LIBROS GENEALÓGICOS
STUD-BOOK ESPAÑOL

AVISO: Se informa a nuestros ganaderos de que para poder gestionar cualquier tipo de solicitud de servicio, deben previamente haber notificado el estado de sus ganaderías a fecha 31 de diciembre de cada año. Para ello descargue y cumplimente la documentación necesaria que encontrará en nuestra página web en el apartado Libro Genealógico/ Estado inicial ganadería

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS ÁRABES
A.E.C.C.A.

SOLICITUD DE SERVICIO

c/c AECCA: BBVA ES56 0182 1286 32 0201585055

Según lo dispuesto en la Normativa vigente, D./Dña.: .....

Tfn. contacto: ..... Fax: ..... e-mail: .....

en calidad de Propietario/Representante de la Ganadería con Cod.: ..... NIF: .....

Lugar de actuación: ..... C.P.: ..... Pobl./Provincia: .....

A.- SOLICITA EL SERVICIO SIGUIENTE: (Marque con una **X** un único servicio por cada impreso)

- ☐ IDENTIFICACIÓN para la INSCRIPCIÓN.
- ☐ DUPLICADO DOCUMENTACIÓN. Señalar a continuación aptitud para el consumo humano:
  - ☐ NO
  - ☐ SUSPENDIDO
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE.
- ☐ ALTA GANADERÍA.
- ☐ CERTIFICADO CUBRICIÓN.
- ☐ INSCRIPCIÓN DE IMPORTADOS.
- ☐ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO AUXILIAR.
- ☐ VALORACIÓN de REPRODUCTOR. ☐ 2ª VALORAC. REPRODUCTOR.
- ☐ VALORACIÓN DE REPRODUCTOR DE ÉLITE.
- ☐ CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN.
- ☐ SOLICITUD DE ANALÍTICA.
  - ☐ GENOTIPADO
  - ☐ CONTROL DE IDENTIDAD
  - ☐ CONTROL DE FILIACIÓN y propuesta de progenitores
- ☐ CAMBIO DE TITULARIDAD.

(*) D/Dña .....

B.- A REALIZAR POR EL SIGUIENTE PERSONAL VETERINARIO:

(*) Sólo rellenar en caso de Identificación, Duplicado Documentación, Inscripción import./Reg. Aux. y Solicitud de analítica. Si no se rellena, la Asociación designará uno.

C.- DE LOS PRODUCTOS QUE SE DESEAN INSCRIBIR EN UN L.G.

(**) Inscripción de Importados. Introducir el código de la Explotación de Nacimiento del país de origen o en caso de no tenerlo el nombre del criador de origen y el UELN/Código o microchip del ejemplar.

NOMBRE DEL PRODUCTO / Código de la explotación de nacimiento (**)	Tipo Monta	SEXO	Fecha Nacim.	PADRE / UELN/Código PADRE	MADRE / UELN/Código MADRE

D.- DE LOS PRODUCTOS SOBRE LOS QUE SE DESEE REALIZAR OTROS SERVICIOS:

NOMBRE	UELN/Código	Microchip/Transpondedor	Nuevo nombre (para H-á, A-á, Mall)

"El tiempo óptimo estimado para enviar la solicitud es de 15 días a 1 mes desde el nacimiento del animal. La Asociación no se hace responsable de la emisión del pasaporte en el plazo estipulado, si el ganadero/criador remite dicha solicitud pasados los 4 meses del nacimiento del potro"

Procédase
ENTIDAD GESTORA L.G.

(Sello y firma)

Fdo:
Fecha:

En ..... a ..... de ..... de 20.....
El Propietario / Representante de la Ganadería

Fdo.:

D.N.I.:

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD GESTORA L.G.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, sus datos de carácter personal serán incorporados al fichero del L.G. para su llevanza, siendo indispensables para dicha gestión, en los términos establecidos por la normativa zootécnica aplicación. El responsable de dicho fichero será la de Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes (AECCA) , a la que la que pertenece la asociación reconocida oficialmente para la llevanza del L.G., y a cuyo fichero quedan incorporados, siendo a ella a quien deberá dirigirse para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la siguiente dirección: Calle Maldonado, 65. Bajo A. 28006 Madrid.